



**RESOLUCIÓN DE 13 DE ENERO DE 2020, DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, POR LA QUE SE DETERMINA LA COMPOSICIÓN NOMINAL DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE 11 DE DICIEMBRE DE 2014, PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO ENTRE FUNCIONARIOS DE LOS SUBGRUPOS C1 Y C2 (PUESTO NUM. 7) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPREMO NÚMERO 752/2019, DE 3 DE JUNIO, EN LOS TÉRMINOS QUE CONSTAN EN EL FALLO DE ESTA SENTENCIA Y EN EL AUTO DE ACLARACIÓN DICTADO POR LA MISMA SALA Y TRIBUNAL CON FECHA 12 DE JUNIO DE 2019.**

La Comisión de Gobierno del Tribunal de Cuentas, en su reunión de 26 de julio de 2019 (Nº 31/19), acordó llevar a puro y debido efecto la sentencia número 752/2019, de 3 de junio, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, por la que se estima, en parte, el recurso interpuesto contra la Resolución del Pleno del Tribunal de Cuentas de 22 de diciembre de 2016, por la que se desestimaban los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones de la Presidencia del Tribunal de 7 de julio de 2015, por la que se publicaba el Acuerdo de la Comisión de Gobierno resolviendo el concurso específico convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2014 entre funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas de los Subgrupos C1 y C2, así como de 7 de marzo de 2016, por la que se publicaba el Acuerdo de la Comisión de Gobierno, por el que se adjudican puestos de trabajo del concurso específico convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2014.

Debido al tiempo transcurrido entre el nombramiento de la Comisión de Valoración del citado concurso y la fecha en que se dictó la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo número 752/2019, de 3 de junio, a la que se ha hecho referencia y su Auto de aclaración, han variado las circunstancias concurrentes en algunos de los miembros de la Comisión de Valoración, circunstancias sobrevenidas que impiden a algunos de dichos miembros formar parte de dicha Comisión y, en concreto, a los siguientes:

Doña **María Victoria Sánchez Sánchez**, presidenta de la Comisión de Valoración, que desempeñaba el puesto de trabajo de Subdirectora de Recursos Humanos del Tribunal de Cuentas, cesó en dicho puesto de trabajo, y por tanto en este Tribunal, con fecha 20 de julio de 2018, dejando de tener la condición requerida en la base sexta de la Convocatoria para presidir la citada Comisión (tratarse de un funcionario/a de cuerpos o escalas del subgrupo A1, con destino en la Subdirección de Recursos Humanos del Tribunal de Cuentas), por lo que procede su sustitución.



Don **José Miguel Oliva Morales**, presidente suplente de la Comisión de Valoración, que desempeñaba el puesto de trabajo de Asesor Técnico de Formación y Acción Social en la Subdirección de Recursos Humanos del Tribunal de Cuentas, causó baja por jubilación con fecha 29 de septiembre de 2018, dejando de ostentar la condición de funcionario y procediendo, igualmente y por tal motivo, la sustitución del mismo.

Don **Antonio Carretero Mayor**, vocal titular designado en representación de CCOO, que desempeñaba el puesto de trabajo de Supervisor de Contabilidad en la Presidencia de la Sección de Enjuiciamiento, falleció con fecha 30 de noviembre de 2017, debiendo, por tal motivo, ser sustituido por otro funcionario a propuesta de la citada organización sindical.

Don **Pedro Ramiro Sánchez**, secretario suplente de la Comisión de Valoración, que desempeñaba el puesto de trabajo de Jefe del Servicio de Gestión Informática de Personal en la Subdirección de Recursos Humanos de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas, causó baja por jubilación con fecha 31 de julio de 2015, dejando de ostentar la condición de funcionario y procediendo, igualmente y por tal motivo, su sustitución.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, de 11 de diciembre de 2014 (BOE del 17 de diciembre), por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo entre funcionarios de los subgrupos C1 y C2, esta Comisión de Gobierno, Acuerda:

**Primero.-** Modificar la composición de la Comisión de Valoración, procediendo a designar para formar parte de la misma y en sustitución de los anteriores, a los siguientes funcionarios, en la condición que para cada uno de ellos se indica:

**Miembros permanentes titulares:**

**Presidente:**

Don **Ángel Melchor Celada**, perteneciente al subgrupo de titulación A1, que desempeña el puesto de trabajo de Subdirector de Recursos Humanos del Tribunal de Cuentas en la Secretaría General, con nivel 30 de complemento de destino y grado consolidado 30.

**Vocales:**

Por las Organizaciones Sindicales:



Doña **Carmen Villanueva Pérez**, perteneciente al subgrupo de titulación A2, que desempeña el puesto de trabajo de Jefa de Grupo de Unidad Fiscalizadora en el Departamento 4º de la Sección de Fiscalización, con nivel 26 de complemento de destino y grado consolidado 26, en representación de CCOO.

**Miembros permanentes suplentes:**

**Presidente:**

Doña **Ana Martín Pícola**, perteneciente al subgrupo de titulación A1, que desempeña el puesto de trabajo de Asesora Técnica de Formación y Acción Social en la Subdirección de Recursos Humanos del Tribunal de Cuentas, con nivel 28 de complemento de destino y grado consolidado 28.

**Secretaria:**

Doña **Lorena González Alejandre**, perteneciente al subgrupo de titulación A2, que desempeña el puesto de trabajo de Adjunta de Verificación en la Subdirección de Recursos Humanos de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas, con nivel 22 de complemento de destino y sin grado consolidado.

**Segundo.**- Aprobar y hacer pública, para general conocimiento y en especial a los efectos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, la relación completa y actualizada de los miembros de la Comisión de Valoración, en los términos que figuran en el Anexo adjunto.

Madrid, 13 de enero de 2020  
LA COMISIÓN DE GOBIERNO  
P.D (R.08.06.09 – BOE 16.06.09)  
LA SECRETARIA GENERAL,

Esther Riquelme Más





ANEXO

**RESOLUCIÓN DE 13 DE ENERO DE 2020, DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, POR LA QUE SE DETERMINA LA COMPOSICIÓN NOMINAL DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE 11 DE DICIEMBRE DE 2014, PARA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO ENTRE FUNCIONARIOS DE LOS SUBGRUPOS C1 Y (PUESTO NUM.7).**

Relación completa y actualizada de los miembros de la Comisión de Valoración, identificando su destino actual y el resto de las circunstancias relativas a los mismos.

**Miembros permanentes titulares:**

**Presidente:**

Don Ángel Melchor Celada, perteneciente al subgrupo de titulación A1, que desempeña el puesto de trabajo de Subdirector de Recursos Humanos del Tribunal de Cuentas en la Secretaría General, con nivel 30 de complemento de destino y grado consolidado 30.

**Vocales:**

**Por la Administración:**

Doña Ana Isabel Hernández Domínguez, perteneciente al subgrupo de titulación A2, que desempeña el puesto de trabajo de Jefa del Servicio de Gestión Contable en la Subdirección de Servicios Generales y Gestión Económica de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas, con nivel 26 de complemento de destino y grado consolidado 26.

Doña María Isabel Ríos Cid, perteneciente al subgrupo de titulación A1, que desempeña el puesto de trabajo de Subdirectora General de Procedimientos de Personal del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, con nivel 30 de complemento de destino y grado consolidado 30.

Doña Elena María Manchado Ruiz, perteneciente al subgrupo de titulación A1, que desempeña el puesto de trabajo de Jefa de Área en la Subdirección General de Gestión de Procedimientos de Personal del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, con nivel 28 de complemento de destino y grado consolidado 28.



Don Alberto Grado Carmona, perteneciente al subgrupo de titulación A1, que desempeña el puesto de trabajo de Subdirector Adjunto en la Subdirección General de Gestión de Procedimientos de Personal del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, con nivel 29 de complemento de destino y grado consolidado 29.

Por las Organizaciones Sindicales:

Doña Rosario Alias Garoz, perteneciente al subgrupo de titulación A2, que desempeña el puesto de trabajo de Jefa de Grupo de Unidad Fiscalizadora en el Departamento 4º de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas, con nivel 26 de complemento de destino y grado consolidado 26, en representación de CSI-CSIF.

Doña Carmen Villanueva Pérez, perteneciente al subgrupo de titulación A2, que desempeña el puesto de trabajo de Jefa de Grupo de Unidad Fiscalizadora en el Departamento 4º de la Sección de Fiscalización, con nivel 26 de complemento de destino y grado consolidado 26, en representación de CCOO.

Don Luis Carlos Sánchez Sánchez, perteneciente al subgrupo de titulación A1, que desempeña el puesto de trabajo de Subdirector Técnico en el Departamento 6º de la Sección de Fiscalización, con nivel 30 de complemento de destino y grado consolidado 30, en representación de AFCS.

**Secretario:**

Don Martín Zamarrón San José, perteneciente al subgrupo de titulación A2, que desempeña el puesto de trabajo de Jefe del Servicio de Gestión de Personal en la Subdirección de Recursos Humanos de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas, con nivel 26 de complemento de destino y grado consolidado 26.

**Miembros no permanentes titulares:**

En representación del Departamento 5º de la Sección de Fiscalización al que pertenece el puesto nº de orden 7, al que alude la sentencia:

Don Juan José Asenjo Liras, perteneciente al subgrupo de titulación A2, que desempeña el puesto de trabajo de Jefe de Grupo de Unidad Fiscalizadora A en el Departamento 5º de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas, con nivel 26 de complemento de destino y grado consolidado 26.



**Miembros permanentes suplentes:**

**Presidente:**

Doña Ana Martín Pícola, perteneciente al subgrupo de titulación A1, que desempeña el puesto de trabajo de Asesora Técnica de Formación y Acción Social en la Subdirección de Recursos Humanos del Tribunal de Cuentas, con nivel 28 de complemento de destino y grado consolidado 28.

**Vocales:**

**Por la Administración:**

Don José María Pastor Galilea, perteneciente al subgrupo de titulación A2, que desempeña el puesto de trabajo de Ayudante de Intervención en la Intervención del Tribunal de Cuentas, con nivel 26 de complemento de destino y grado consolidado 26.

Doña M<sup>a</sup> del Carmen López Palomo, perteneciente al subgrupo de titulación A2, que desempeña el puesto de trabajo de Jefa de Servicio en la Subdirección General de Gestión de Procedimientos de Personal del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, con nivel 26 de complemento de destino y grado consolidado 26.

Doña Ana María Muñoz Alfaro, perteneciente al subgrupo de titulación A2, que desempeña el puesto de trabajo de Jefa de Servicio en la Subdirección General de Relaciones Laborales del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, con nivel 26 de complemento de destino y grado consolidado 26.

Don Alberto Javier Ramos de Vidarte, perteneciente al subgrupo de titulación A2, que desempeña el puesto de Jefe de Servicio en la Subdirección General de Recursos Humanos y Materiales del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, con nivel 26 de complemento de destino y grado consolidado 26.

**Por las Organizaciones Sindicales:**

Doña María Pilar Rodríguez-Arana Muñoz, perteneciente al subgrupo de titulación A2, que desempeña el puesto de trabajo de Jefa de Grupo de Unidad Fiscalizadora en el departamento 1º de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas, con nivel 26 de complemento de destino y grado consolidado 26, en representación de CSI-CSIF.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Don Matías Pascual Pastor, perteneciente al subgrupo de titulación A1, que desempeña el puesto de trabajo de Subdirector Adjunto a la Jefatura de la Unidad de Examen y Verificación Cuentas en el Departamento 6º de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas, con nivel 29 de complemento de destino y grado consolidado 29, en representación de CCOO.

**Secretaria:**

Doña Lorena González Alejandre, perteneciente al subgrupo de titulación A2, que desempeña el puesto de trabajo de Adjunta de Verificación en la Subdirección de Recursos Humanos de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas, con nivel 22 de complemento de destino y sin grado consolidado.

**Miembros no permanentes suplentes:**

En representación del Departamento 5º de la Sección de Fiscalización al que pertenece el puesto nº de orden 7, al que alude la sentencia:

Doña María Cristina Guerrero Piqueras, perteneciente al subgrupo de titulación A2, que desempeña el puesto de trabajo de Verificadora en el Departamento 5º de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas, con nivel 24 de complemento de destino y grado consolidado 24.

Madrid, a 13 de enero de 2020.